



MARZO  
2018



# II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA VILLA DE AGAETE



**Ilustre Ayuntamiento de  
la Villa de Agaete**



PLAN ELABORADO POR:



DISEÑO Y MAQUETACIÓN POR: *AYOSE SENTÍS ROIG*

# ÍNDICE

PAG. **9**

## 1.INTRODUCCIÓN

PAG. **11**

## 2.ACLARACIONES PREVIAS SOBRE LOS PLANES DE IGUALDAD

PAG. **12**

## 3.CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

PAG. 12

3.1. ANTECEDENTES

PAG. 13

3.2. PERSPECTIVA

PAG. 14

3.3. PROCESOS SIMULTÁNEOS Y SINERGIAS

PAG. 15

3.4. PUNTOS DE PARTIDA

PAG. **17**

## 4.FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN

PAG. **18**

## 5.PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

PAG. 18

5.1. DATOS GENERALES DE AGAETE

PAG. 22

5.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

PAG. **27**

## 6.MODELO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

## PAG. 29

## 7.OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

PAG. 29

### 7.1. OBJETIVOS

PAG. 30

**OBJETIVO 1.**  
*TRABAJAR DE MANERA COORDINADA ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO*

PAG. 30

**ESTRATEGIA 1.1**  
*CREAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN ESTABLES QUE FACILITEN EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.*

PAG. 31

**OBJETIVO 2.**  
*INTRODUCIR PROGRESIVAMENTE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN LAS ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE*

PAG. 31

**ESTRATEGIA 2.1**  
*DIFUSIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA VILLA DE AGAETE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO*

PAG. 32

**ESTRATEGIA 2.2**  
*SENSIBILIZAR AL PERSONAL TÉCNICO Y POLÍTICO DEL AYUNTAMIENTO EN IGUALDAD DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA*

PAG. 33

**OBJETIVO 3.**  
*FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN Y EL ACCESO AL EMPLEO*

PAG. 33

**ESTRATEGIA 3.1**  
*INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO TÉCNICO DEL ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL*

PAG. 33

**ESTRATEGIA 3.2**  
*SENSIBILIZAR SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN LAS FORMACIONES*

*SE INCLUYE LA ENCUESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA DE AGAETE DURANTE EL PERIODO DE UN MES, CON EL OBJETIVO DE RECOGER OPINIONES SOBRE LA IGUALDAD EN EL MUNICIPIO.*

PAG. 34

**ESTRATEGIA 3.3**  
*ADAPTAR LAS FORMACIONES Y PLANES DE EMPLEO A LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMARCA*

PAG. 34

**ESTRATEGIA 3.4**  
*FOMENTAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DEL MUNICIPIO*



# ÍNDICE

PAG. 35	OBJETIVO 4. INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO PARTIENDO DE UN MODELO DE VIDA SOSTENIBLE
PAG. 35	ESTRATEGIA 4.1 DIFUNDIR EL TRABAJO QUE SE HACE EN PRO DE LA IGUALDAD Y LA SOSTENIBILIDAD
PAG. 36	ESTRATEGIA 4.2 INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO
PAG. 36	ESTRATEGIA 4.3 SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y LOS CUIDADOS
PAG. 37	OBJETIVO 5. FOMENTAR LA IGUALDAD EN LOS ESPACIOS JUVENILES Y CENTROS EDUCATIVOS
PAG. 37	ESTRATEGIA 5.1 INCLUIR EN LA INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN A LAS PERSONAS JÓVENES UN DISCURSO QUE CUESTIONE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
PAG. 37	ESTRATEGIA 5.2 CONCIENCIAR Y SENSIBILIZAR SOBRE EL VALOR DE LOS CUIDADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y ESPACIOS JUVENILES
PAG. 38	OBJETIVO 6. HACER VISIBLE LA LABOR DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AGAETE
PAG. 38	ESTRATEGIA 6.1 CONSTRUIR ESPACIOS Y NARRACIONES EN LOS QUE LAS PROTAGONISTAS SEAN MUJERES DEL MUNICIPIO
PAG. 39	OBJETIVO 7. INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN LA ORGANIZACIÓN Y EL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUNICIPIO
PAG. 39	ESTRATEGIA 7.1 VISIBILIZAR Y FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LA OFERTA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO PONIENDO LA MIRADA EN LOS CUIDADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

PAG. **40**

PAG. 40

## 8.ANEXOS

8.1. ENCUESTA CIUDADANA

En los últimos años se han ido produciendo importantes avances en el ámbito social y legislativo que han propiciado cambios favorables para conseguir que la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres sea real y efectiva, pero nuestra sociedad está aún impregnada de estereotipos y roles de género que colocan a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres, dificultando el disfrute de sus derechos como ciudadanas.

Los datos sobre el mercado laboral, la participación y toma de decisiones, la realización del trabajo doméstico y de cuidados a personas dependientes, la violencia contra las mujeres, la pobreza, etc., siguen mostrando la existencia de situaciones de discriminación y desigualdad.

Nuestro proyecto de gobierno es incluir la igualdad como eje prioritario de actuación que además, se extienda de forma transversal al resto de actuaciones para corregir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Es necesario trabajar para conseguir una sociedad más inclusiva e igualitaria y en este sentido, el II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa de Agaete, forma parte de una gran apuesta a favor de la sostenibilidad social y la calidad de vida de los seres humanos, teniendo en cuenta: sus relaciones con los demás y las atenciones que ello supone, el trabajo remunerado, que nos socializa y nos da independencia económica y el tiempo de cada uno, con independencia de que sea hombre o mujer.

La igualdad de oportunidades es un compromiso de todos y todas, ya que sólo con el concurso de toda la ciudadanía, alcanzaremos los objetivos de este Plan y estoy seguro que así será.

Excmo. Sr. Juan Ramón Martín Trujillo  
Alcalde del Ayuntamiento de Agaete



El deseo y necesidad de construir una sociedad justa, hace indispensable que el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación, y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres consagrados en los artículos 14 y 9.2 de nuestra Constitución, alumbren permanentemente las acciones que desde nuestro municipio y en la sociedad en general se lleven a cabo. La Igualdad es un valor supremo en nuestro ordenamiento jurídico y como tal debe ser el eje que sustente el desarrollo social económico e integrador de la sociedad que edificamos y amamos día a día. Tomando de referencia estos mandatos normativos, se ha diseñado el II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa Agaete, que se incardina en el marco de la sostenibilidad de la vida, situando a las personas en el centro del sistema actual, estableciendo las pautas indispensables para posibilitar que la igualdad efectiva entre mujeres y hombres sea una realidad.

Este II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa de Agaete, se presenta como indispensable y necesario implementando mejoras y recomendaciones al anterior, actualizando los recursos, proponiendo acciones dirigidas a la cohesión social desde la sostenibilidad e Igualdad en aras de lograr una sociedad que avance conjuntamente hacia el desarrollo.

El proceso seguido para su elaboración ha estado dirigido a promover el acierto y el máximo consenso en la definición de sus objetivos y medidas, así como a garantizar su viabilidad, y en el que se han implicado activamente diferentes colectivos y agentes sociales, convirtiendo el presente Plan de Igualdad en esencial instrumento de trabajo que permitirá reducir, e incluso eliminar, la distancia que separa a mujeres y hombres para obtener una igualdad efectiva.

Desde la Concejalía de Igualdad se ha coordinado todo el proceso que ha culminado en un texto que podrá ser aplicado en el horizonte más inmediato. Con él queda patente la férrea convicción de este gobierno municipal por defender activamente la igualdad de oportunidades, atendiendo al marco constitucional, reconociendo el carácter jurídicamente vinculante de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los Tratados Internacionales y Conferencias que reiteran que la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre ambos constituyen un objetivo de carácter transversal que debe integrarse en todas las políticas y acciones.

La Igualdad entre mujeres y hombres es un eje transversal que se implementa en la labor del Ayuntamiento que diseñará acciones que fomenten la Igualdad de Género en diferentes ámbitos del

municipio y que permitan sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de trabajar por la igualdad de género. Todo ello, mediante un trabajo coordinado y transversal entre las distintas áreas del Ayuntamiento reunidos en una Comisión Técnica de Coordinación con un horizonte de aplicación inmediato que asegure su implementación y seguimiento de esas actuaciones.

Las principales características del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Villa de Agaete, se concretan en su transversalidad, fruto de un trabajo coordinado y participativo; y su carácter inclusivo, puesto que se enriquece de la aportación de todos los agentes sociales y municipales, además de la propia ciudadanía que ha participado a través de la página web municipal. Del mismo modo, desde este II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa de Agaete se pretende también el apoyo y fomento de la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, la erradicación de la violencia hacia las mujeres, incrementar las acciones de igualdad en el empleo y la economía haciendo hincapié en la eliminación de las desigualdades retributivas, y mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos públicos.

Es éste, un plan efectivo y concreto, dirigido a cumplir objetivos reales y de posible aplicabilidad; además de ser evaluable, característica que hará posible que lo convierta en un plan vivo cuya flexibilidad garantiza su maleabilidad y adaptaciones futuras a medida que se modifiquen las necesidades o aparezcan nuevas realidades.

Es, en suma, este II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa de Agaete, un documento que ha sido elaborado y coordinado desde la Concejalía de Igualdad con rigor y compromiso, con el convencimiento de ofrecer el instrumento necesario y efectivo para que nuestra sociedad pueda convertirse en el lugar en el que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad, ejemplo para la sociedad canaria en su conjunto y forme parte de la sociedad justa que legemos y reciban las futuras generaciones.

Señora Doña Hortensia Jiménez Díaz  
Concejal de Igualdad del Ayuntamiento de Agaete



# II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA VILLA DE AGAETE

# 1 INTRODUCCIÓN

El II Plan de Igualdad de oportunidades de la Villa de Agaete pretende poner en práctica medidas destinadas a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello se han tenido en cuenta por un lado, las conclusiones y recomendaciones presentadas en la evaluación del I plan de Igualdad de Oportunidades del Municipio, las informaciones aportadas por los diferentes agentes participantes, tanto del Ayuntamiento como de otros agentes sociales, y la información recogida a través de una encuesta ciudadana. Por otro lado, se han consultado otros datos, publicaciones y planes de referencia.

Hay que destacar la colaboración de distintos espacios del Municipio en el diseño del Plan, además del personal técnico del Ayuntamiento, estos son: Bio Agaete Cultural y Solidario, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Agaete (ASOMA) y la Asociación Espacio Tea.

El presente Plan abarca diferentes áreas, aunque se han tenido que seleccionar una serie de actuaciones para que sea realista, viable y se constituya como un primer paso para hacer transversal la perspectiva de género en las políticas y actuaciones del Municipio. Las estrategias definidas para enmarcar las actuaciones propuestas se entienden como un paso más para la lograr la igualdad en la Villa de Agaete.

# 1. INTRODUCCIÓN

El documento ha sido estructurado en los siguientes apartados: (I)

## ACLARACIONES PREVIAS SOBRE LOS PLANES DE IGUALDAD.

Para comenzar se presentan ideas básicas sobre lo que es un plan de igualdad y para que se utiliza.

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN.

En este apartado se comentan los antecedentes de este II Plan de Igualdad de Oportunidades del Municipio, la perspectiva de análisis y los puntos de partida para el desarrollo del mismo.

## FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN.

Se describen las fases del trabajo realizado para la elaboración del II Plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete.

## PRESENTACIÓN DE LOS DATOS.

Se muestran por un lado, datos cuantitativos relativos a la realidad socio-laboral de Agaete, a partir de fuentes estadísticas oficiales y, por otro, las informaciones recabadas a través de una encuesta ciudadana a la que ha tenido acceso la población del Municipio por medio de la web del Ayuntamiento.

## MODELO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN.

Se definen los mecanismo para la puesta en marcha del plan, los tiempos y como articularlos durante su implementación.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Se presentan las medidas y acciones que componen el plan, en relación a las problemáticas identificadas y los objetivos definidos.

## ANEXOS.

Se incluye la encuesta puesta a disposición de la ciudadanía de Agaete durante el periodo de un mes, con el objetivo de recoger opiniones sobre la igualdad en el Municipio.



## 2 ACLARACIONES PREVIAS SOBRE LOS PLANES DE IGUALDAD

Farapi, desde su experiencia en la evaluación y diseño de Planes de Igualdad, dedica un primer momento a aclarar una serie de cuestiones claves para entender este documento. Se trata de preguntas básicas que guían a las personas que lo consulten y trabajen sobre la orientación y sentido de los planes de igualdad.

### ¿QUÉ ES?

Es una herramienta diseñada para construir una sociedad más igualitaria. Los planes de igualdad contienen una serie de medidas y acciones que constituyen un plan de trabajo limitado en el tiempo (3 años) y en el espacio (en este caso el municipio de Agaete) destinadas a resolver los obstáculos que dificultan la igualdad entre mujeres y hombres.

### ¿PARA QUÉ SIRVE?

Sirve para generar una serie de medidas coherentes y contextualizadas que respondan a las necesidades y a la realidad de la sociedad en la que se inscribe. Se presenta como una herramienta que orienta y organiza en términos de tiempo, responsabilidad, metas y recursos las acciones definidas.

### ¿A QUIÉN SE DIRIGE?

Va dirigido a las personas que forman parte de la sociedad a la que se destina, en este caso del municipio de Agaete, tanto a la población como a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

### ¿EN QUÉ SE BASA?

El diseño del Plan se basa por un lado, en las informaciones aportadas por diferentes agentes sociales del Municipio a través del trabajo de campo: personal técnico municipal, espacios asociativos, ciudadanía.

Por otro lado, en otros documentos y datos de referencia consultados:

### **LA EVALUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DEL MUNICIPIO.**

**DATOS ESTADÍSTICOS EXTERNOS.**  
*(INE e ISTAC principalmente).*

### **GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD MUNICIPALES.**

A través de la información recogida se delimitan las áreas de intervención y las acciones que deben estar presentes, así como los tiempos y los recursos.

# 3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

## 3.1. ANTECEDENTES

El proceso de diseño del II plan de Igualdad del municipio de Agaete se gesta teniendo en cuenta otros documentos previos.

***La ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad de Mujeres y Hombres. (III)***

Tiene como objetivo, siguiendo lo expuesto en su artículo 1, hacer real y efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades para la consecución de una sociedad más justa, democrática, solidaria e igualitaria.

Entre los principios generales de actuación de los poderes públicos de Canarias definidos en el artículo 4 de esta ley, se destaca :

*La adopción de las medidas específicas necesarias destinadas a eliminar las desigualdades de hecho por razón de sexo que pudieran existir en los diferentes ámbitos.*

*La integración de la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones, de manera que establezcan en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres.*

***La evaluación del I plan de Igualdad de Agaete. (III)***

Este documento aporta información de gran valor sobre el funcionamiento y la aplicación del I Plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete. A partir de esta evaluación, se sugieren una serie de acciones de mejora o recomendaciones que han servido para orientar las directrices del presente plan.

## 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

# PERSPECTIVA

### 3.2. PERSPECTIVA

El diseño del II Plan de oportunidades del Municipio, parte del marco de la **sostenibilidad de la vida (IV)**. Este enfoque sitúa a las personas en el centro del sistema actual, en el que el cuidado de la vida y del entorno se articulan como elementos clave para la reproducción social. Cuando se habla de cuidado de la vida se hace referencia a aquellos aspectos que tienen que ver con las necesidades básicas para la supervivencia y el bienestar de cualquier persona, como comer cada día, estar aseados/as, recibir afecto o cuidar a las personas enfermas, entre otras, y que tradicionalmente, han sido cubiertas por mujeres. Hay que apuntar que esta tarea se ha mantenido invisibilizada y carece de reconocimiento social, lo que dificulta que exista una responsabilidad colectiva.

Como apunta la economista feminista Cristina Carrasco:

*Rechazar los cuidados es rechazar la vida misma. En este sentido, el cuidado tiene una doble dimensión: por una parte es un derecho de cada una/o, y por otra es una responsabilidad colectiva. Si la sociedad nos permite vivir a través del cuidado, todos y todas deberíamos participar del cuidado de los/as demás. El cuidado no es un asunto de mujeres.* (V)

En este sentido, aspectos como la conciliación, la corresponsabilidad, el reparto equitativo de los tiempos, la feminización de los trabajos asociados a los cuidados, entre otros, deben ser reflexionados y asumidos colectivamente.

La sostenibilidad de la vida se presenta como un objetivo social frente a una forma de organización que prioriza los beneficios económicos y que al tiempo que se sustenta en los trabajos de cuidados los obvia. Por tanto, esta perspectiva implica un desplazamiento; se trata de poner énfasis en la actividad reproductiva frente a la productiva como centro de referencia para la organización social, política y económica.

A pesar de que este enfoque no está situado como el eje central de la organización social, existen diferentes normativas que reconocen algunos aspectos como el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

## 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

Por un lado, la ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, 3/2007 de 22 de Marzo, en el Título V, Capítulo II “Igualdad y Conciliación”, artículo 44 sobre Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, *reconoce los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a las personas trabajadoras así como destaca el reparto equilibrado de las responsabilidades familiares a través del ejercicio de la paternidad y la maternidad.*

Por otro lado, la ya citada Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres dispone en el Capítulo III Conciliación de la vida laboral, familiar y personal varias medidas entre las que destaca el artículo 40, Derecho y deber de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito público y privado, que establece el derecho y el deber de mujeres y hombres de compartir *“las tareas domésticas y el cuidado y la atención de las personas en situación de dependencia, posibilitando la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la configuración de su tiempo, para alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”* y que las administraciones públicas de Canarias adoptarán medidas que garanticen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres.

### 3.3. PROCESOS SIMULTÁNEOS Y SINERGIAS

Este equipo apuesta por la cooperación y la transversalidad del trabajo, por lo que busca sinergias con otros procesos que se estén desarrollando en el Municipio, y que a través de un trabajo interdisciplinar pueda dar lugar a acciones innovadoras y, sobre todo, transformadoras. Por eso, tiene en cuenta que está en proceso de diseño el Plan de Accesibilidad del Municipio (realizado por el Ayuntamiento y por Archipiélago), y del Plan Estratégico (realizado por LPA Lab). Apuesta por la intersección de perspectivas para que, desde un triple enfoque sociocultural (igualdad), espacios (accesibilidad) y procesual (estrategia), se desarrolle un trabajo coherente y con una mirada compartida.

PROCESOS  
SIMULTÁNEOS  
Y SINERGIAS

## 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

# PUNTOS DE PARTIDA

### 3.4. PUNTOS DE PARTIDA

Para la elaboración del II Plan de Igualdad de la Villa de Agaete se parte de una serie de principios que sustentan las medidas propuestas, dando respuesta a las conclusiones extraídas de la evaluación y del trabajo de campo, al tiempo que les dan coherencia, en relación a la realidad social, política y económica de Agaete.

En este sentido, se ha pensado un plan:

#### **QUE SEA TRANSVERSAL**

En el que distintas áreas del Ayuntamiento de Agaete asuman la incorporación de la perspectiva de género en su actividad cotidiana y desarrollen las medidas y acciones acordadas, enmarcadas en su ámbito competencial.

#### **QUE SEA COORDINADO**

Este es un principio clave del plan. La comunicación y el trabajo organizado entre las distintas áreas del Ayuntamiento es una labor importante para darle un sentido estructural a las medidas establecidas, así como para poder hacer un seguimiento coordinado de las acciones que se llevan a cabo.

#### **QUE SEA EFECTIVO Y CONCRETO**

En relación con las conclusiones extraídas de la evaluación del I Plan de Igualdad de Oportunidades, las medidas planificadas responden a la realidad del Municipio así como a los márgenes de actuación del mismo. Se prioriza la viabilidad de las acciones frente a la cantidad, de manera que lo propuesto sea claro y efectivo.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

#### **QUE SEA INCLUSIVO**

La incorporación de la perspectiva de género y la elaboración de políticas de igualdad son una herramienta inclusiva, destinada a toda la población. Para el desarrollo de las acciones diseñadas es necesaria la implicación de las personas independientemente de su identidad de género, su etnia, su edad, su origen, etc. Se parte por tanto, de una visión interseccional.

#### **QUE SEA PARTICIPATIVO**

Las medidas y acciones del II Plan de Igualdad de Agaete tratan de ser dinámicas, de manera que las personas que habitan el Municipio lo puedan hacer propio y participar en su implementación.

#### **QUE SEA EVALUABLE**

Es fundamental que los planes de igualdad sean evaluables, para poder medir la eficacia e incidencia de los mismos. Se contempla la importancia de recoger información y documentación de lo que se lleve a cabo en el periodo de aplicación del Plan, para analizar su efectividad, conocer sus puntos fuertes y débiles y seguir avanzando.

## PUNTOS DE PARTIDA

# 4 FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN

## **FASE 1**

- Aprobación de la propuesta de diseño del II Plan de Igualdad de la Villa de Agaete
- Reunión con personal técnico del Ayuntamiento
- Repaso de documentos y datos para contextualizar el Plan

## **FASE 2**

- Definición del proceso de elaboración
- Preparación de la encuesta de consulta ciudadana
- Identificación de agentes clave
- Creación de la Comisión Técnica para el diseño del Plan

## **FASE 3**

- Encuentro con asociaciones del Municipio
- II Reunión de la Comisión Técnica
- Sistematización y tratamiento de los datos recogidos por la encuesta

## **FASE 4**

- Elaboración del contenido del II Plan de Igualdad de oportunidades
- III Reunión de la Comisión Técnica
- Revisión del contenido del II Plan de Igualdad de oportunidades

## **FASE 5**

- Presentación y difusión del II Plan de Igualdad de oportunidades



# 5 PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

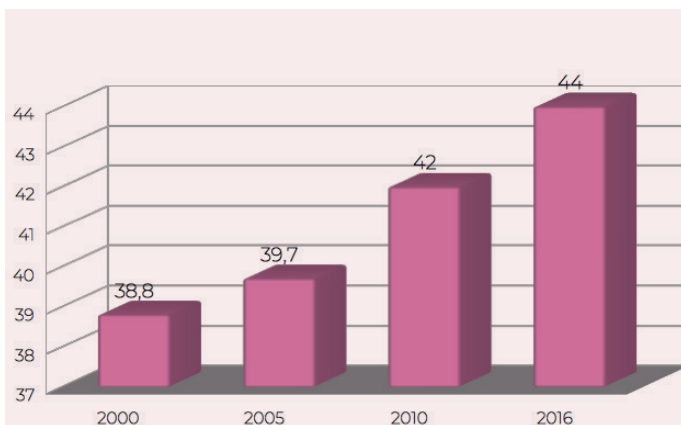
## 5.1. DATOS GENERALES DE AGAETE

Con el objetivo de acercarnos y contextualizar la realidad del Municipio en términos cuantitativos, en este apartado se exponen datos socio-demográficos de la población.

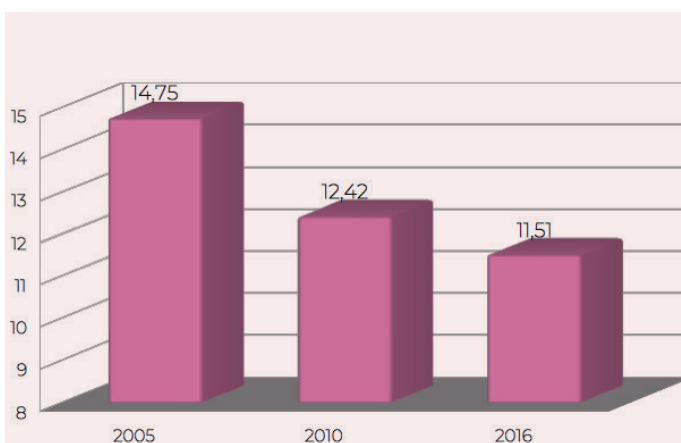
Agaete cuenta, siguiendo los datos del padrón municipal del 1 de enero de 2016 publicados por el Instituto Canario de Estadística, con 5.558 habitantes, 2.766 hombres y 2.792 mujeres. Es una población que tiende al envejecimiento, pasando progresivamente de casi 39 años en el 2000 a 44 años de edad media en el 2016.

Al mismo tiempo, el índice de juventud, que refleja el porcentaje de personas de 14 o menos años respecto a la población total del Municipio, ha disminuido progresivamente en los últimos 10 años.

**GRÁFICA 1.**  
Edad media de la Población de Agaete



**GRÁFICA 2.**  
Índice de juventud del municipio de Agaete



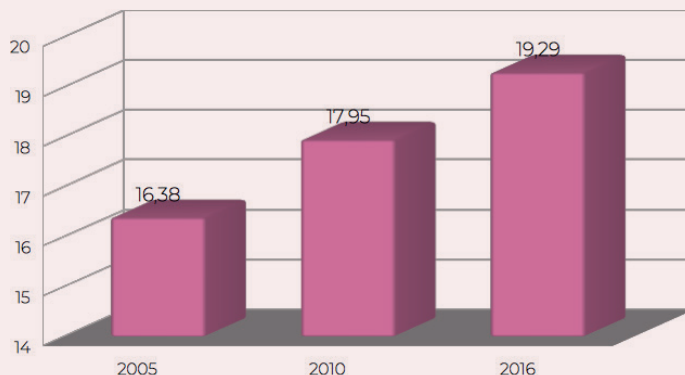
GRÁFICA 1. Y GRÁFICA 2.  
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de  
datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).  
Elaboración: Farapi

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Como contrapunto el índice de vejez, que indica el porcentaje de población de 65 años o más en relación al total, ha ido aumentando en los últimos 10 años.

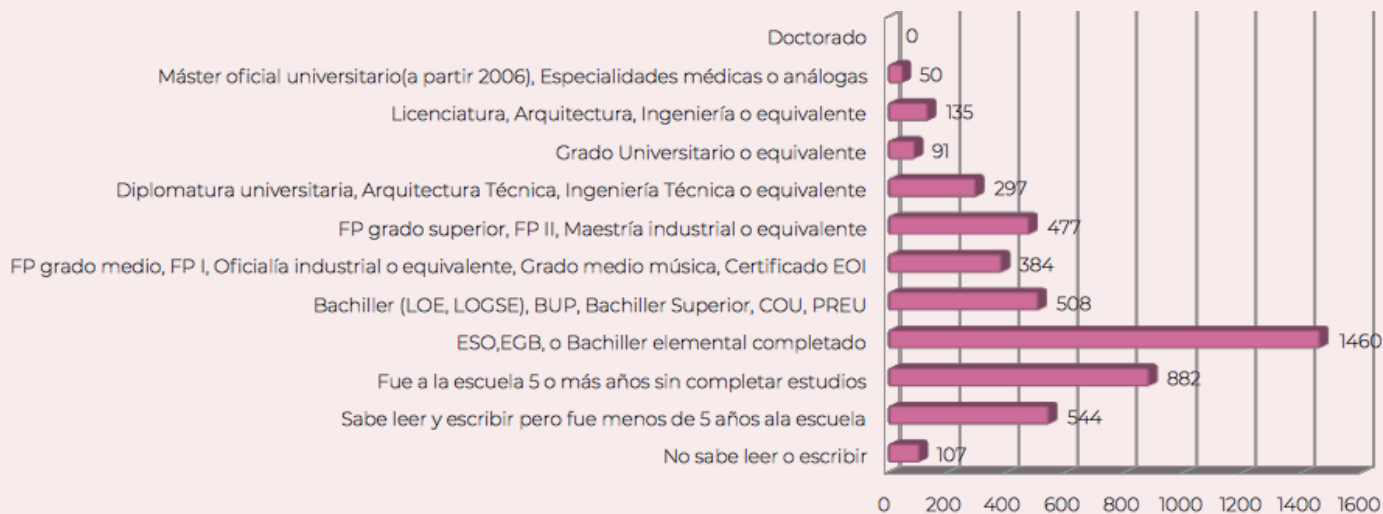
### GRÁFICA 3. Índice de vejez del municipio de Agaete

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).  
Elaboración: Farapi



Por otro lado, en cuanto al nivel de estudios del Municipio, de personas de ambos sexos, de 16 años o más en viviendas familiares, siguiendo los últimos datos publicados por el censo de población y vivienda del 2011, vemos que la mayoría de la población, el 60,6%, se concentra entre los cuatro parámetros que oscilan entre no saber leer y escribir y quienes tienen hasta ESO, EGB y bachiller elemental completado. Se destaca que los niveles de estudios en los que se sitúan la mayoría de las personas son: saber leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela, 11%, fue a la escuela 5 o más años pero sin completar estudios, 17,9%, y ESO, EGB y bachiller elemental completado, 29,6% del total.

### GRÁFICA 4. Población de Agaete, de ambos sexos, de 16 y más años en viviendas familiares y nivel de estudios



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos de Población y Viviendas. Los totales no coinciden exactamente con la suma de sus partes por el redondeo de las cifras originales, que contienen decimales al ser estimaciones muestrales.  
Elaboración: Farapi

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

En cuanto a la relación entre el paro registrado según estudios terminados, siguiendo los últimos datos publicados en enero de 2018, se observa que hay más mujeres que hombres registradas en el paro, atendiendo al total, y casi en todos los niveles de estudios, exceptuando los estudios primarios, en el que el número de hombres es mayor.

Se destaca que las personas con estudios secundarios de ambos sexos representan casi el 76% de la población parada en Agaete, seguido de las personas con estudios postsecundarios, 13,9%, y con estudios primarios, 10%.

**TABLA 1.**

Paro Según estudios terminado y sexos, municipio de Agaete

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
SIN ESTUDIOS	2	1	1
ESTUDIOS PRIMARIOS	69	38	31
<i>ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS</i>	43	24	19
<i>ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS</i>	26	14	12
ESTUDIOS SECUNDARIOS	525	230	295
<i>FORMACIÓN PROFESIONAL</i>	52	22	30
<i>EDUCACIÓN GENERAL</i>	473	208	265
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	96	32	64
<i>TÉCNICO PROFESIONAL SUPERIOR</i>	49	19	30
<i>PRIMER CICLO</i>	22	7	15
<i>SEGUNDO Y TERCER CICLO</i>	25	6	19
OTROS	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>	<b>301</b>	<b>391</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Observatorio Canario del Empleo, la Formación Profesional y Asuntos Sociales (OBECAN).  
Elaboración: Farapi

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Por otro lado, el paro registrado según sectores económicos por sexos, siguiendo los último datos publicados en enero de 2018, muestran atendiendo al total de personas paradas, un mayor número de mujeres que de hombres. Sin embargo, este dato no es así en todos los sectores de actividad. Existen diferencias notorias en profesiones asociadas a la industria y la agricultura y sobre todo, en la construcción; del total de parados en este sector casi el 94% son hombres.

En otros ámbitos como el comercio y la hostelería hay un mayor número de mujeres, y esta diferencia es especialmente destacada en lo catalogado como “resto de servicios” que incluye actividades administrativas, artísticas, sanitarias, educativas, entre otras, en el que se encuentran casi el doble de mujeres en paro que de hombres.

**TABLA 2.**

Paro según sectores económicos y sexos, municipio de Agaete

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	49	17	32
AGRICULTURA	26	17	9
INDUSTRIA	20	15	5
CONSTRUCCIÓN	66	62	4
COMERCIO	70	22	48
HOSTELERÍA	74	35	39
RESTO DE SERVICIOS	387	133	254
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>	<b>301</b>	<b>391</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Observatorio Canario del Empleo, la Formación Profesional y Asuntos Sociales (OBECAN).  
Elaboración: Farapi

# 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

## 5.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Para el desarrollo del presente Plan se puso en marcha una encuesta destinada a la población del municipio de Agaete (ver anexo). La información recogida responde a un doble objetivo: distinguir las necesidades y demandas relacionadas con los servicios de Agaete y conocer algunas consideraciones generales sobre la igualdad entre mujeres y hombres del Municipio.

Este formulario, vinculado a la página web del Ayuntamiento, fue puesto a disposición de la población durante un mes, desde el 15 de enero hasta el 14 de febrero de 2018.

Hay que señalar que con la exposición y análisis de los resultados no se trata de hacer generalizaciones en cuanto a la realidad del Municipio o sus habitantes, las muestra de la que partimos no es suficiente para ello pero permite indagar sobre determinadas percepciones en las que siguiendo los datos recogidos, coinciden al menos parte de sus habitantes.

A través de los datos recopilados se recoge información general sobre las personas que han decidido participar en este sondeo.

### TABLA 3.

Información general de las personas encuestadas.

	TOTAL	EDAD MEDIA	CONOCEN ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LA IGUALDAD REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE AGAETE	SE DEBEN REALIZAR ACCIONES DE IGUALDAD DESDE EL AYUNTAMIENTO DE AGAETE
MUJERES	15	46,3	11	14
HOMBRES	10	41,2	7	9
TOTAL	25	44,2	18	23

Fuente: Encuesta ciudadana para el II plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete  
Elaboración: Farapi

Como se aprecia en la tabla 3, un total de 25 personas participaron cumplimentando el formulario, de las cuales 15 fueron mujeres y 10 hombres. En cuanto al conocimiento sobre las acciones en materia de igualdad, la mayoría de las personas manifiestan conocer que el Ayuntamiento realiza este tipo de actividades y casi en su totalidad entiende que estas deben ser realizadas.

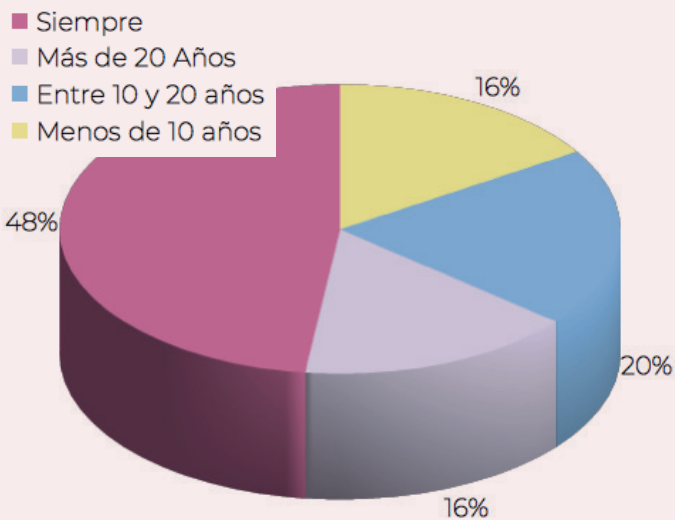
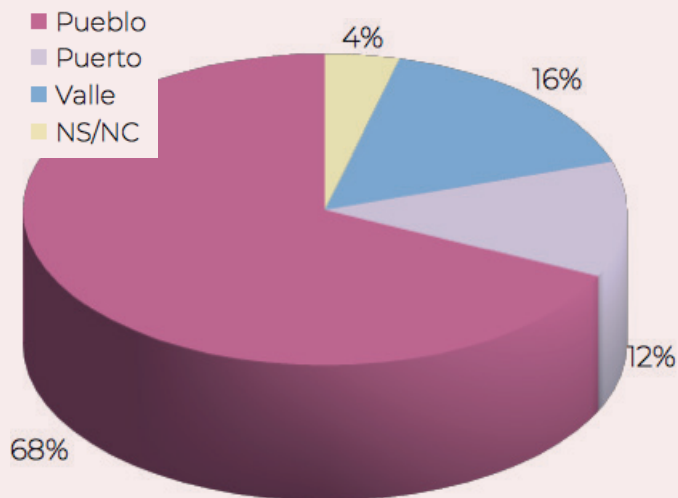
## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Como nos muestra la gráfica 5, la mayoría de las personas encuestadas pertenecen al pueblo de Agaete, un 68%, mientras que el 16% son del Valle y un 12% pertenecen a la zona del puerto, solo una no facilito este dato.

### GRÁFICA 5.

Lugar de residencia de Agaete

Fuente: Encuesta ciudadana para el II plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete  
Elaboración: Farapi



Fuente: Encuesta ciudadana para el II plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete  
Elaboración: Farapi

En lo que se refiere al tiempo de residencia, gráfica 6, casi la mitad, 48%, siempre ha residido en este Municipio.

### GRÁFICA 6.

Tiempo de residencia de Agaete

En cuanto a la valoración de los servicios que ofrece el Municipio se presenta en primer lugar, como puede observarse en la tabla 4, información sobre como responden determinados servicios a las necesidades de las personas de Agaete, en cuanto a ubicación, horario y prestaciones.

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Partiendo de los resultados expuestos en la tabla 4 se aprecia que, en términos generales, los servicios parecen responder poco o nada a las necesidades de los usuarios y las usuarias, acumulando estas opciones un 66,9% de las respuestas, frente al 33,1% de bastante y mucho, siendo poco la respuesta más recurrente, el 39%.

Los servicios peor valorados son las ludotecas, los locales para jóvenes y el transporte público considerados nada adecuados a las necesidades de ubicación, horario y prestaciones por la mayoría de las personas consultadas. Al mismo tiempo, las guarderías, los servicios sanitarios, los museos y los parques se distinguen a su vez por su poca respuesta a las necesidades expuestas.

Por otra parte, destacan las escuelas como bastante adecuadas a las necesidades de las personas encuestadas, según la mayoría de las respuestas. El resto de valoraciones están repartidas, aunque ninguna resalta por responder mucho a las necesidades de las personas usuarias, representando esta opción un 5,8% del total de respuestas.

Hay que subrayar que varias personas incluyeron como comentarios adicionales varias demandas y observaciones: necesidad de espacios de ocio, necesidad de talleres y la carencia de canchas gratuitas.

**TABLA 4**

Nivel de respuesta de los servicios a las necesidades de las personas usuarias, según ubicación, horario y prestaciones

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
PARQUES	3	16	5	1
POLIDEPORTIVOS	4	9	8	4
CAMPOS DE FÚTBOL	8	8	6	3
MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	3	12	8	2
BIBLIOTECAS	2	10	11	2
SERVICIOS SANITARIOS	1	12	11	1
ESCUELAS	5	7	13	0
GUARDERÍAS	9	11	5	0
LUDOTECAS	14	8	2	1
LOCALES PARA JÓVENES	18	6	0	1
TRANSPORTES PÚBLICOS	10	8	6	1
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>107</b>	<b>75</b>	<b>16</b>

Fuente: Encuesta ciudadana para el II plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete  
Elaboración: Farapi



## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

En segundo lugar, siguiendo con la valoración sobre los servicios del Municipio, se indaga sobre en que medida la oferta de servicios es adecuada en la zona de la persona encuestada, como se expone en la tabla 5.

**TABLA 5.**

Nivel de adecuación de los servicios en la zona de la persona encuestada

	NADA ADECUADA	POCO ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	MUY ADECUADA
GUARDERÍAS	4	11	9	1
ESCUELAS/ INSTITUTOS	3	5	14	3
CENTROS PARA LA TERCERA EDAD	4	5	11	5
CENTROS DE SALUD	5	1	16	3
LUDOTECAS	14	9	1	1
BIBLIOTECAS	4	7	12	2
CENTROS CULTURALES	7	10	4	4
LOCALES PARA JÓVENES	17	6	1	1
TRANSPORTES PÚBLICOS	6	10	7	2
INSTALACIONES DEPORTIVAS	6	7	9	3
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>71</b>	<b>84</b>	<b>25</b>

Fuente: Encuesta ciudadana para el II plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete  
Elaboración: Farapi

Las respuestas obtenidas en cuanto a la adecuación de la oferta de los servicios a la zona, muestran que poco más de la mayoría, 56,4%, considera que esta es nada y poco adecuada, frente a un 43,6% que la valora bastante adecuada (33,6% del total) y en menor medida muy adecuada (10% del total).

Destacan las escuelas, los centros para la tercera edad, centros de salud y bibliotecas como bastante adecuadas a las zonas, según las personas encuestadas. Por otra parte, las guarderías, centros culturales y transporte público son en general considerados como poco adecuados y las respuestas en torno a los locales para jóvenes y ludotecas resaltan por ser nada adecuados.

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

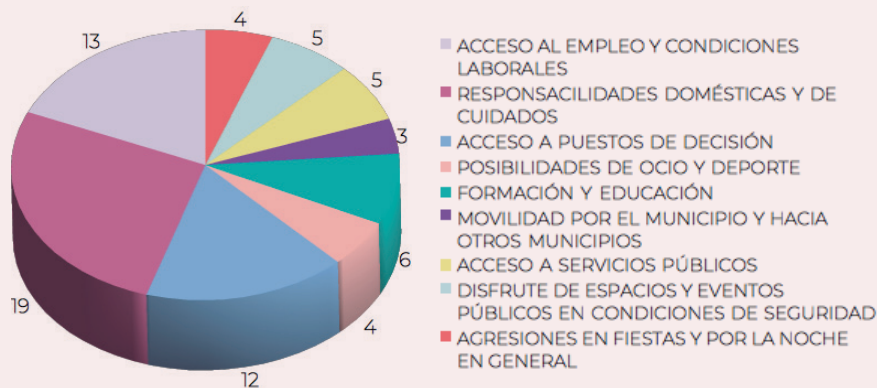
Sobre esta pregunta hay que destacar que no existen diferencias significativas entre las personas que habitan los diferentes espacio del municipio de Agaete: el puerto, el pueblo y el valle. En cualquier caso el número de encuestas recopiladas dificulta poder distinguir diferencias en las repuestas según el lugar de pertenencia, más aún teniendo en cuenta que la mayoría de quienes han participado en este sondeo pertenecen al pueblo de Agaete, un 68% como se refleja en la gráfica 6.

Por último, la encuesta recoge información sobre la igualdad entre hombres y mujeres del Municipio, concretamente sobre los ámbitos donde se percibe mayor desigualdad. En este sentido, según las personas que participaron en este sondeo, son las responsabilidades domésticas y de cuidados el espacio mayoritariamente valorado como desigual, 19 de las 25 personas seleccionaron esta opción. Le sigue el acceso al empleo y las condiciones laborales y el acceso a puestos de decisión.

### GRÁFICA 7.

Valoración de ámbitos de desigualdad entre mujeres y hombres de Agaete

Fuente: Encuesta ciudadana para el II plan de Igualdad de Oportunidades de Agaete  
Elaboración: Farapi



A pesar de que la escasa participación ciudadana en la presente encuesta, se aprecian determinadas respuestas que nos ofrecen pistas sobre la situación de los servicios en el Municipio. Según los resultados en relación con la perspectiva de la sostenibilidad de la vida en la que se enmarca el diseño de este Plan, se destaca por un lado, la percepción generalizada de desigualdad en torno a la asunción de las responsabilidades domésticas y de cuidados. Esto está relacionado con la propuesta de trabajar desde la lógica de los cuidados y desde el compromiso de la sociedad en su conjunto para situar a las personas en el centro de la organización social.

Por otro lado, destaca que ninguno de los servicios parecen adecuarse por completo a las necesidades de las personas que habitan el Municipio y más bien, la tendencia es a valorarlos de forma negativa. Este acercamiento, aunque partiendo de la base de que no es representativo de la población total del Municipio, sugiere que sería adecuado indagar sobre cómo adaptar los espacios y servicios a los habitantes de Agaete para que puedan responder de manera satisfactoria a sus necesidades.

## 6 MODELO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

El desarrollo y puesta en marcha del presente plan está sujeto a la implicación de la corporación local. Es por esto que se entiende necesaria la creación de un grupo de personas vinculadas al Ayuntamiento, que se encargue de su supervisión, al tiempo que sirva de enlace entre el espacio político, técnico y la población general del Municipio.

En este sentido, se crea la Comisión Técnica de Coordinación encargada de asegurar la implementación y seguimiento de las actuaciones diseñadas en el presente Plan. La composición de este grupo es responsabilidad de las concejalías del Ayuntamiento de Agaete, que se encargarán de designar al personal técnico de cada área a su cargo para que forme parte de la Comisión técnica de Coordinación.

Durante el diseño del presente Plan se ha formado un grupo de trabajo compuesto por personal técnico del Ayuntamiento con el objetivo de reflexionar sobre la realidad de Agaete en clave de igualdad. En este espacio han participado las áreas de empleo y desarrollo local, nuevas tecnologías, vivienda, participación ciudadana, mujer e igualdad, turismo y representantes sindicales.

## 6. MODELO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

Las ideas recogidas se han tenido en cuenta en la definición de las actuaciones incluidas en este documento. Este grupo de trabajo sirve de referente organizativo y puesta en marcha de la Comisión, en la que además de estas áreas se invitará a otras como educación, fiestas y patrimonio cultural, toxicomanía, juventud, educación, urbanismo y política territorial. Puntualmente, participaran también asociaciones y recursos del Municipio aportando su perspectiva y conocimiento.

Para conocer el nivel de operatividad e implementación de un plan de igualdad es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las actuaciones propuestas. Es por esto que la Comisión Técnica de Coordinación se reunirá dos veces al año con el objetivo de revisar y valorar qué se ha hecho hasta ese momento y como ha funcionado. Partiendo del análisis de lo realizado, en relación con los objetivos y actuaciones propuestos en el Plan, se definirán los siguientes pasos. Más allá de este espacio concreto de reflexión, la Comisión se reunirá de manera periódica para asegurar la coordinación de las acciones y generar un espacio de reflexión sobre la realidad del Municipio.

El Plan de igualdad de Oportunidades de Agaete tiene una vigencia de 3 años. Las estrategias están pensadas de manera relacional e integral, su desarrollo y puesta en marcha es lineal y continuado. No se trata por tanto, de realizar acciones puntuales y aisladas entre sí, sino que se entienden como una forma de trabajo coordinada con unos principios y punto de partida común, sustentado en la sostenibilidad de la vida y los cuidados, cuyo espacio de evaluación y seguimiento es la Comisión Técnica de Coordinación.

FUNCIONAMIENTO

# 7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

Para el desarrollo de los objetivos, se ha partido de las informaciones recogidas sobre las dificultades en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de este territorio y se han pensado acciones concretas que impacten positivamente en la sociedad y generen relaciones más igualitarias.

Al mismo tiempo, para articular las estrategias y líneas de actuación, se han tenido en cuenta las propuestas sobre medidas encaminadas a la sostenibilidad de la vida y la consecución de la igualdad, aportadas por diferentes agentes sociales, técnicos y políticos vinculados al Municipio y por otros documentos de referencia. (VI)

## 7.1. OBJETIVOS

### OBJETIVO 1.

Trabajar de manera coordinada entre las distintas áreas del Ayuntamiento

### OBJETIVO 2.

Introducir progresivamente la perspectiva de género y el modelo de sostenibilidad de la vida en las áreas y servicios del Ayuntamiento de Agaete.

### OBJETIVO 3.

Fomentar la igualdad de género en la formación y el acceso al empleo

### OBJETIVO 4.

Informar y sensibilizar a la población en igualdad de género partiendo de un modelo de vida sostenible

### OBJETIVO 5.

Fomentar la igualdad en los espacios juveniles y centros educativos del Municipio

### OBJETIVO 6.

Visibilizar la labor de las mujeres del municipio de Agaete

### OBJETIVO 7.

Incluir la perspectiva de género y sostenibilidad de la vida en la organización y el uso de los espacios del Municipio.

# 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

## OBJETIVO 1.

Trabajar de manera coordinada entre las distintas áreas del Ayuntamiento

Para construir una sociedad más igualitaria es fundamental generar espacios de colaboración y comunicación entre el personal técnico y político que trabaja en las diferentes áreas de gestión del Municipio. La coordinación se erige como un cimiento imprescindible para el buen funcionamiento no solo del presente plan sino para cualquier proyecto que se quiera desarrollar.

### ESTRATEGIA 1.1

*CREAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN ESTABLES QUE FACILITEN EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Articular la Comisión Técnica de Coordinación compuesta por personal de diferentes áreas del Ayuntamiento, designados desde cada concejalía, que de seguimiento al plan.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO
Generar vías de comunicación estables entre las diferentes áreas del Ayuntamiento. Para ello crear una lista de emails con este propósito, que incluya el contacto de la persona asignada desde cada concejalía.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO
Comunicar las actuaciones en materia de igualdad que se lleven a cabo desde cada área a través de la Comisión Técnica de Coordinación y la lista de emails.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO
Invitar a recursos (centros educativos, colectivos, centro de salud, etc.) de Agaete a que participen en la Comisión Técnica de Coordinación del Ayuntamiento en ocasiones puntuales aportando su perspectiva.	COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO 2.

Introducir progresivamente la perspectiva de género y el modelo de sostenibilidad de la vida en las áreas y servicios del Ayuntamiento de Agaete

Para la puesta en marcha del II Plan de igualdad es importante que desde la propias estructuras del Ayuntamiento de Agaete se entienda y se promueva la igualdad de oportunidades y el modelo de cuidados propuesto. Es por esto que, a pesar de que existen áreas con un trabajo consolidado en igualdad, es preciso desarrollar una labor informativa y formativa que permita extender esta perspectiva desde la comprensión y la responsabilidad.

### ESTRATEGIA 2.1

*DIFUSIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA VILLA DE AGAETE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
<b>Presentación del II Plan de Igualdad al personal técnico y político del Ayuntamiento.</b>	<b>ÁREA DE IGUALDAD Y TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO</b>
<b>Sesiones informativas por áreas del Ayuntamiento sobre las acciones incluidas en el plan y el seguimiento de las mismas.</b>	<b>COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN</b>



# 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

## ESTRATEGIA 2.2

*SENSIBILIZAR AL PERSONAL TÉCNICO Y POLÍTICO DEL AYUNTAMIENTO EN IGUALDAD DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Formar al personal de la comisión técnica de coordinación sobre igualdad de género y la ética de los cuidados desde una perspectiva transversal, que contribuya a construir una visión conjunta y colaborativa sobre el trabajo en materia de igualdad.	ÁREA DE IGUALDAD
Sesiones formativas e informativas sobre qué significa la igualdad de género y cómo se articula desde la administración pública.	COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN
Desarrollar campañas de sensibilización interna sobre igualdad de género y la importancia de los cuidados.	COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO 3.

Fomentar la igualdad de género en la formación y el acceso al empleo

La igualdad de género en el acceso al empleo está en estrecha relación con la formación y el nivel de estudios de los que parte la población. A esto se suma la necesidad de ajustar las ofertas formativas a la realidad económica y empresarial del Municipio. Esta propuesta debe estar exenta de estereotipos, de manera que se trate de ofrecer a hombres y mujeres salidas formativas y laborales igualitarias. Teniendo en cuenta este marco, se plantean una serie de estrategias para contribuir con el objetivo planteado.

#### ESTRATEGIA 3.1

*INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO TÉCNICO DEL ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL*

##### ACTUACIÓN

**Incluir en los discursos del personal técnico una visión inclusiva en cuanto a las opciones laborales y formativas de hombres y mujeres del Municipio alejada de estereotipos de género.**

##### RESPONSABLE

ÁREA DE EMPLEO Y DE-  
SARROLLO LOCAL

#### ESTRATEGIA 3.2

*SENSIBILIZAR SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN LAS FORMACIONES*

##### ACTUACIÓN

**Introducir una charla formativa sobre igualdad de género y el modelo de sostenibilidad de la vida en los talleres y formaciones que se imparten desde el Ayuntamiento.**

##### RESPONSABLE

ÁREA DE EMPLEO Y DE-  
SARROLLO LOCAL

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### ESTRATEGIA 3.3

*ADAPTAR LAS FORMACIONES Y PLANES DE EMPLEO A LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMARCA*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Diagnóstico socio-económico, con perspectiva de género, de la población municipal que facilite el conocimiento sobre su nivel de formación, necesidades laborales e inquietudes.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO
Adaptar las acciones formativas a las necesidades de las personas del Municipio y del sector empresarial. Para ello generar vías de comunicaciones y diálogo con las empresas de la Comarca.	ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL, Y TURISMO

### ESTRATEGIA 3.4

*FOMENTAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DEL MUNICIPIO*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Posibilitar apoyos coordinados desde el Ayuntamiento, a mujeres del Municipio, para el emprendimiento responsable, cooperativo y basado en enfoques sostenibles.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO 4.

Informar y sensibilizar a la población en igualdad de género partiendo de un modelo de vida sostenible

La sensibilización e información sobre igualdad de género es una labor continuada que debe estar presente en los diferentes espacios del Municipio. Es por esto que se plantean actuaciones encaminadas a incluir esta perspectiva en actividades desarrolladas desde distintos espacios sociales, culturales y sanitarios del Municipio. Esto se articula como una herramienta más de sensibilización encaminada a generar en modelo de vida basado en los cuidados de las personas y del entorno.

### ESTRATEGIA 4.1

*DIFUNDIR EL TRABAJO QUE SE HACE EN PRO DE LA IGUALDAD Y LA SOSTENIBILIDAD*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
<b>Divulgar entre la población del Municipio las actividades y las acciones planificadas de manera contextualizada: en la web del Ayuntamiento, la radio, octavillas, etc.</b>	<b>ÁREA DEL AYUNTAMIENTO RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD</b>
<b>Generar un grupo de entidades y personas colaboradoras-cooperadoras que difundan, den visibilidad y se impliquen en las actividades sobre igualdad desarrolladas en el Municipio.</b>	<b>COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN</b>

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### ESTRATEGIA 4.2

*INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Diseñar las fiestas locales teniendo en cuenta la perspectiva de género, en variables como la seguridad vivenciada, el itinerario asociado a las fiestas o el consumo de sustancias.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO QUE DESARROLLEN EVENTOS
Incluir en las fiestas locales acciones de igualdad, y específicamente, de prevención de violencia machista.	ÁREA DE IGUALDAD, FIESTAS Y PATRIMONIO CULTURAL Y COLECTIVOS ORGANIZADORES
Dotar de modelos positivos y propositivos las acciones y mensajes igualitarios incluidos en las fiestas y eventos desarrollados en el Municipio.	ÁREA DE IGUALDAD, FIESTAS Y PATRIMONIO CULTURAL Y COLECTIVOS ORGANIZADORES

### ESTRATEGIA 4.3

*SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y LOS CUIDADOS*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Diseñar y desarrollar una campaña con cartelería física y online sobre la importancia de los cuidados, con mensajes sensibilizadores, para difundir en espacios sociales, culturales, sanitarios y centros de adicciones.	ÁREA DE IGUALDAD
Desarrollar una campaña sensibilizadora, para toda la población, basada en el acceso a la salud como forma de cuidados de la vida humana y que incida en las diferencias de salud por género, edad y procedencia.	ÁREA DE IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD Y CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO 5.

Fomentar la igualdad en los espacios juveniles y centros educativos

La educación en igualdad se entiende como una acción constante que debe abarcar diferentes áreas y dimensiones de la realidad. En este sentido un objetivo fundamental es incidir en los estereotipos que afectan a la personas jóvenes limitando sus proyecciones de futuro: educativas, laborales, sexuales, etc. Al mismo tiempo, para fomentar una forma de estar en el mundo sana y consciente, se ha de educar tanto a niños, niñas como a personas jóvenes desde la perspectiva de los cuidados: hacia sí mismos y mismas, hacia las demás personas y hacia el entorno.

#### ESTRATEGIA 5.1

*INCLUIR EN LA INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN A LAS PERSONAS JÓVENES UN DISCURSO QUE CUESTIONE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
<b>Charlas orientativas a la juventud, que cuestione los estereotipos de género, sobre las diferentes opciones de trabajo y los requisitos para acceder a esos puestos de trabajo.</b>	ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y EMPLEO, EDUCACIÓN Y DESARROLLO LOCAL
<b>Generar un espacio de diálogo en las formaciones y charlas sobre igualdad impartidas a las personas jóvenes en el que se reflexione sobre como afectan los estereotipos de género en sus expectativas.</b>	ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

#### ESTRATEGIA 5.2

*CONCIENCIAR Y SENSIBILIZAR SOBRE EL VALOR DE LOS CUIDADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y ESPACIOS JUVENILES*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
<b>Charlas en los centros educativos del Municipio centradas en explicar en que consiste la sostenibilidad de la vida, el trabajo de cuidados y como incorporar esto en sus vidas cotidianas.</b>	ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
<b>Desarrollar e implementar una campaña de sensibilización que de valor a los trabajos de cuidados y sostenibilidad de la vida en los centros educativos y espacios juveniles.</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO 6.

Hacer visible la labor de las mujeres del municipio de Agaete

Ante la ausencia de referentes de mujeres visibles, así como del valor de los trabajos que tradicionalmente han realizado, es importante generar un espacio que posibilite el reconocimiento de esas vidas y su actividad, en su mayoría centradas en la reproducción social (cuidados por razones de salud o dependencia, crianza, alimentación, limpieza e higiene, etc).

### ESTRATEGIA 6.1

*CONSTRUIR ESPACIOS Y NARRACIONES EN LOS QUE LAS PROTAGONISTAS SEAN MUJERES DEL MUNICIPIO*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Incluir en las rutas turísticas referentes de mujeres del Municipio y de trabajos desarrollados tradicionalmente por mujeres de Agaete.	ÁREA DE IGUALDAD, CULTURA Y TURISMO
Visibilizar la labor de mujeres del Municipio.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO



## 6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

### OBJETIVO 7.

Incluir la perspectiva de género y sostenibilidad de la vida en la organización y el uso de los espacios del Municipio

La forma en la que se construye y organiza el territorio influye en el uso que se hace del mismo y esto tiene consecuencias, a su vez, en las vidas de las personas que lo habitan. En este sentido, es importante incluir la perspectiva de género en la mirada sobre los espacios que forman parte de un municipio, así como en la planificación que se hace sobre los mismos.

En consonancia con lo se ha venido explicando a lo largo de este documento, partir del marco de la sostenibilidad de la vida se hace necesario para dar prioridad a aquellos aspectos relacionados con los cuidados y la reproducción social. Es esta línea, se plantean una serie de estrategias para incluir esta mirada sobre la organización territorial de Agaete.

### ESTRATEGIA 7.1

*VISIBILIZAR Y FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LA OFERTA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO PONIENDO LA MIRADA EN LOS CUIDADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA*

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Diseñar un “mapa de los cuidados” del Municipio. En este se debe incluir un análisis sobre la accesibilidad, usabilidad y disfrute de los espacios y lugares de Agaete por parte de todas las personas, así como un análisis de los itinerarios de transporte de la ciudadanía desde una perspectiva de género.	ÁREA DE IGUALDAD, URBANISMO Y POLÍTICA TERRITORIAL
Fortalecer y poner en marcha servicios de cuidados de personas dependientes para facilitar el acceso a actividades laborales, socioculturales o de salud.	TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO



# 8 ANEXOS

## 8.1. ENCUESTA CIUDADANA

El Ayuntamiento de Agaete está comenzando la elaboración del II Plan de Igualdad de Oportunidades del municipio.

Queremos realizar un sondeo a la población para conocer las necesidades y demandas en este asunto. Agradecemos que contesten a estas preguntas:

### 1. DATOS BÁSICOS

<b>SEXO:</b>
<b>EDAD:</b>
<b>TIEMPO DE RESIDENCIA EN AGAETE:</b>
<b>ZONA DE RESIDENCIA:</b>

### 2. SOBRE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO

*¿EN QUÉ MEDIDA RESPONDEN A SUS NECESIDADES LOS SIGUIENTES SERVICIOS EN CUANTO A UBICACIÓN, HORARIO Y PRESTACIONES?*

## SOBRE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO

2

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
<b>PARQUES</b>	1	2	3	4
<b>POLI-DEPORTIVOS</b>	1	2	3	4
<b>CAMPOS DE FÚTBOL</b>	1	2	3	4
<b>MUSEOS Y CENTROS CULTURALES</b>	1	2	3	4
<b>BIBLIOTECAS</b>	1	2	3	4
<b>SERVICIOS SANITARIOS</b>	1	2	3	4
<b>ESCUELAS</b>	1	2	3	4
<b>GUARDERÍAS</b>	1	2	3	4
<b>LUDOTECAS</b>	1	2	3	4
<b>LOCALES PARA JÓVENES</b>	1	2	3	4
<b>TRANSPORTES PÚBLICOS</b>	1	2	3	4
<b>OTROS (ESPECIFICAR)</b>	1	2	3	4
-----				

## 6. ANEXOS

¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE LA OFERTA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS EN SU ZONA ES ADECUADA?

	NADA ADECUADA	POCO ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	MUY ADECUADA
<b>GUARDERÍAS</b>	1	2	3	4
<b>ESCUELAS/ INSTITUTOS</b>	1	2	3	4
<b>CENTROS PARA LA TERCERA EDAD</b>	1	2	3	4
<b>CENTROS DE SALUD</b>	1	2	3	4
<b>LUDOTECAS</b>	1	2	3	4
<b>BIBLIOTECAS</b>	1	2	3	4
<b>CENTROS CULTURALES</b>	1	2	3	4
<b>LOCALES PARA JÓVENES</b>	1	2	3	4
<b>TRANSPORTES PÚBLICOS</b>	1	2	3	4
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	1	2	3	4
<b>OTROS (ESPECIFICAR)</b> -----	1	2	3	4

SOBRE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO

2

### 3. SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

¿EN QUÉ ÁMBITOS CONSIDERA QUE HAY MÁS DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN AGAETE?

PUEDE DAR MÁS DE UNA RESPUESTA.

ACCESO EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES	1
RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS	2
ACCESO A PUESTOS DE DECISIÓN	3
POSIBILIDADES DE OCIO Y DEPORTE	4
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	5
MOVILIDAD POR EL MUNICIPIO Y HACIA OTROS MUNICIPIOS	6
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	7
DISFRUTE DE ESPACIOS Y EVENTOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD	8
AGRESIONES EN FIESTAS Y POR LA NOCHE EN GENERAL	9

## 6. ANEXOS

¿CONOCE USTED SI EL AYUNTAMIENTO DE AGAETE HA REALIZADO O ESTÁ REALIZANDO ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES?

**SÍ**

**NO**

**NS/NC**

¿CONSIDERA USTED QUE EL AYUNTAMIENTO DE AGAETE DEBE REALIZAR ACCIONES EN ESTE SENTIDO?

**SÍ**

**NO**

**NS/NC**

¿QUIERE HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN?  
(RESPUESTA ABIERTA)

SOBRE LA IGUALDAD  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES

3

¡MUCHAS GRACIAS  
POR SU  
COLABORACION!

ENCUESTA

## I

Para la estructura y organización de los apartados se han tenido en cuenta otros Planes de referencia:

*III Plan de Igualdad de la Villa de Ingenio 2016-2020, desarrollado por Farapi Koop.*

*II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Abadiño 2008-2011.*

*II Plan para la igualdad entre mujeres y hombres de Muskiz, desarrollado por Emakunde y Farapi Koop.*

*I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Galdar 2008-2012.*

## II

*Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres (BOC 45, de 5.3.2010; c.e. BOC 69, de 9.4.2010 y BOC 106, de 2.6.2010).*

## III

*Informe de evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa de Agaete (2009-2012). Desarrollado por Farapi Koop.*

## IV

Entre otras, apoyado por los trabajos de *Cristina Carrasco Bengoa y Amaia Pérez Orozco.*

## V

*Ekonomiaz N.º 91, 1.º semestre, 2017:65.*

## VI

Se han consultado otros documentos y propuestas en torno a la sostenibilidad de la vida, además de los planes de igualdad y las autoras ya citadas:

*La campaña "Actúa con Cuidados Transforma la realidad" de InterRed.*

*El plan "Madrid ciudad de los cuidados" del Gobierno Municipal de la Ciudad de Madrid.*

*"Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega".*





**Ilustre Ayuntamiento de  
la Villa de Agaete**



PLAN ELABORADO POR:

